

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 22/01/2016

Página: 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 2333000 2013 00165	ACCION POPULAR	JAVIER ARIAS IDARRAGA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto decide el recurso No repone el auto de marzo 10 de 2014, igualmente no se concede por improcedente el recurso de apelación y queja	21/01/2016		1
66001 2333000 2016 00020	Despachos Comisorios	JOSE FREDY ARIAS HERRERA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER	Auto de sustanciación auxilia Despacho Comisorio No. 2016-02 proveniente de la Sección Quinta del Honorable Consejo de Estado y ordena la notificación personal del señor Juan Manuel Álvarez Villegas del auto admisorio de la demanda electoral radicada bajo el	21/01/2016	74	1
66001 3333001 2014 00436	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FANNY RIVAS ARBOLEDA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO N PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333001 2014 00663	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA ARENAS ESTRADA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333001 2014 00795	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS CORREA SERNA	Municipio de Dosquebradas	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333002 2015 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFILIA RONCANCIO RUIZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333003 2014 00027	Sin Tipo de Proceso	LUCIDIA GOMEZ FRANCO	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO N PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333003 2014 00361	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA PEREZ HERNANDEZ	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333003 2014 00448	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO LUIS RAMOS HERNANDEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333003 2014 00536	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR FABIO CARO JIMENEZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO N PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333003 2014 00800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DIVIA SANCHEZ BEDOYA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 3333004 2013 00679	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	RODRIGO RODAS RIOS	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333004 2014 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JAIRO FERNANDO CAMPAÑA MURILLO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333004 2014 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	AURORA CAÑATE DIAZ DE COCK	FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333752 2015 00015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ENELIA TORO TORO	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO N PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1
66001 3333752 2015 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	OLGA AMPARO MOLINA ZAPATA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve admisibilidad recurso apelación	21/01/2016		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/01/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
MARTHA LUCÍA MARÍN OUCENO  
SECRETARIA GENERAL